



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001020500020260192200

Que mediante providencia calendada dos (2) octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VICTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela instaurada por municipio de **EDUARDO ANDRÉS NAVARRETE ORTÍZ** promueve contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, dispuso: "...Concédase la impugnación interpuesta por **EDUARDO ANDRÉS NAVARRETE ORTÍZ** contra el fallo proferido por esta sala el 29 de julio de 2026, notificado el 15 de septiembre siguiente, mediante el cual se negó el amparo de los derechos fundamentales invocados en el trámite de la acción de tutela que el recurrente promovió contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**. En consecuencia, conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 45 del Reglamento General de esta corporación (Acuerdo No. 2175 de diciembre 07 de 2023 de la Sala Plena), envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes...."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto JUAN SEBASTIAN BETANCUR CEBALLOS y a TODAS LAS PERSONAS en el proceso ordinario laboral identificado con el n.º 68001-31-05-004-2025-00039-01, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Corte Suprema de Justicia

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 5 octubre de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 5 octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor

Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co